



ASAMBLEA DE MADRID

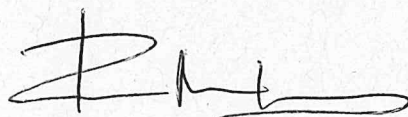
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. IÑIGO HERNÁNDEZ DE LUNA LOSADA, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el al amparo de lo dispuesto en el **Artículo 206.2** del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 116/2021 (XII) RGE 14566** del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 2 de noviembre de 2021

LA PORTAVOZ



Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO



Iñigo Henríquez de Luna Losada



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

Enmienda nº1

Tipo de enmienda: Adición

Se propone adicionar al punto **Primero** de la PNL original un párrafo con el contenido siguiente:

“Que desde el Gobierno Regional se promueva la fusión de las Mancomunidades que actualmente existen y, en los supuestos que se acuerde desde los propios municipios pertenecientes a las entidades mancomunadas, mediante la creación de Mancomunidades de Interés Regional, distribuidas en territorio en base a criterios comarcales.”

Enmienda nº2

Tipo de enmienda: Adición

Se propone adicionar al punto **Primero aparatado e)** de la PNL original un párrafo con el contenido siguiente:

“La prestación de servicios de policía local, a través de la figura de Asociación de Municipios con la finalidad de prestar servicios de Policía Local, complementada por la Orden INT/2944/2010, de 10 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la Asociación de Municipios con la finalidad de prestar servicios de Policía Local, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.”

Enmienda nº3

Tipo de enmienda: Adición

Se propone adicionar al punto **Segundo** de la PNL original un párrafo con el contenido siguiente:

*“Para llevar a cabo la potenciación de las Mancomunidades de interés regional, junto a las necesarias subvenciones para inversiones en dichos ámbitos, la Comunidad creará una nueva línea de subvenciones **que financie tanto el gasto corriente como la inversión** de las Mancomunidades que suponga una minoración de las aportaciones por parte de los Ayuntamientos y lo puedan destinar a otros servicios, y facilite una importante consolidación de las Mancomunidades, especialmente aquellas que estratégicamente puedan resultar de interés para la propia Comunidad de Madrid y, sobre todo, para la prestación de unos servicios de calidad para los ciudadanos.*

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.